

El acceso al agua potable en el territorio morelense no es el mejor por culpa de las malas condiciones operativas y administrativas de sus sistemas operadores, según la Conagua. Foto: La Unión de Morelos

El director de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en Morelos, Elías Chedid Abraham, señaló que la mayor parte de los sistemas operadores en la entidad se encuentran en malas condiciones operativas y administrativas.

“Hoy la mayoría de los organismos están en fuertes problemas porque no cobran el total, no cobran la tarifa que debe de ser o tienen una infraestructura tan deficiente que un importante volumen del agua que tienen que suministrar se pierde en las redes y solamente pueden cobrar lo que llega a las casas, a los comercios o a la industria”, detalló el director del Organismo de la Cuenca Balsas.

Dio a conocer que trabajarán en coordinación con el gobierno del estado en el tema de las tarifas por servicio de agua potable y señaló que los organismos operadores tendrán la posibilidad de acceder a más apoyos y mayores subsidios.

Lo anterior fue expresado por el funcionario durante una reunión que sostuvo con alcaldes y funcionarios de los 33 municipios del estado, para darles a conocer las reglas de operación para obtener recursos de participaciones federales.

En ese sentido, informó que dichos municipios también tienen la posibilidad de acceder a programas subsidiados por el Banco Nacional de Obras (Banobras), en los cuales se realiza un diagnóstico del servicio que está prestando cada uno de los organismos para identificar si en alguno de ellos se tienen deficiencias en el cobro, las tarifas o en la infraestructura, para posteriormente corregirlas.

Finalmente hizo una invitación a presidentes municipales, así como a los directores de los sistemas operativos, para que se acerquen a la Conagua e ingresen sus proyectos para beneficiarse con los diferentes programas federales durante este año 2016.

El Organismo de Cuenca Balsas (OCB) de la Comisión Nacional del

Agua (Conagua) sostuvo una reunión de trabajo con presidentes municipales y representantes de organismos operadores, a fin de hablar sobre la realización de trámites administrativos, las obligaciones fiscales que tienen por el pago de derechos y las reglas de operación para acceder a los nuevos programas para la construcción de obras.

José David Fonseca Cardona, director de Administración del Agua, dio a conocer que la Conagua ha asignado a los municipios del estado volumen suficiente para dotar de agua potable a la población, garantizando el suministro al año 2020 y más; y recalcó la importancia de que cada municipio analice la adecuada ubicación de esos volúmenes respecto a sus fuentes de abastecimiento y de esta manera redistribuir los no utilizados a nuevos pozos que el crecimiento urbano les demande.

Gabriel Juárez Avelar, encargado de Atención a Municipios y Organismos Operadores de la Coordinación General de Recaudación y Fiscalización, recalcó la importancia del programa Agua sin Adeudos, que se contempla en la Ley de Coordinación Fiscal, anunciando que se han adherido 25 municipios de Morelos a dicho programa, lo que les permitirá regularizarse fiscalmente al ponerse al corriente en sus pagos, disminuyendo sus adeudos históricos por concepto de derechos y aprovechamientos de agua y de descargas de aguas residuales, permitiendo así mejorar sus finanzas, obteniendo además otros beneficios federales. Exhortó a los municipios que no se han incorporado a que lo hagan, a fin de obtener el beneficio de condonación de adeudos hasta 2013.

Rodolfo Guillermo Terán Flores, director de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, expuso de manera general los requisitos para adherirse a los beneficios tanto del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (Proagua), como de Tratamiento de Aguas Residuales (Prosan) haciendo énfasis en las modificaciones establecidas para este ejercicio.

José Elías Chedid Abraham, director general del OCB de Conagua, señaló que por ley los ayuntamientos tienen las atribuciones de dar a la población los servicios de agua potable y saneamiento, pero para ello necesitan contar con títulos de asignación y permisos de descargas de aguas residuales que otorga la Conagua, a cargo de Roberto Ramírez de la Parra.

En este sentido, subrayó la importancia del cumplimiento de la Ley de Aguas Nacionales (LAN) que señala las obligaciones y derechos que tienen los que explotan, usan y/o aprovechan este recurso, con el objetivo de lograr su preservación y sustentabilidad.

A la reunión asistieron los presidentes municipales de Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jonacatepec, Temoac, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlayacapan y Zacatepec. Así como los representantes de Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cautla, Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tlaquiltenango, Tlaltizapán, Totolapan, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas.

25 de enero de 2016

Fuente: [*La Unión de Morelos*](#)

Nota de María Esther L. Martínez / Salvador Rivera Díaz